

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5220** *IKERPARTNERS, S.L.*

De conformidad con el art. 14 de la Ley 3/2009, de modificaciones estructurales, se comunica que la Junta General de Ikerpartners, S.L., celebrada el 3 de septiembre de 2020, acordó su transformación en Sociedad Anónima, pasándose a denominar IKERPARTNERS, S.A., y manteniendo su capital y domicilio social.

Conforme al art. 15 LME, los socios o socias que no hayan votado a favor del acuerdo podrán hacer uso del derecho de separación, conforme a lo dispuesto para las sociedades de responsabilidad limitada.

Donostia-San Sebastián, 11 de septiembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan José de Andrés Gils.

ID: A200040443-1